SALTA, 22 de diciembre de 2014

EXP-EXA Nº 8710/2013

RESD-EXA: 696/2014

VISTO:

La Resolución Nº 1232/14 del Rectorado de esta Universidad, mediante la cual se solicita adherir a lo establecido por el Decreto Nº 2458/14, de la señora Presidenta de la Nación Argentina; y,

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se otorga asueto al personal de la Administración Pública Nacional los días 24 y 31 de diciembre del año en curso, vísperas de la Navidad y Año Nuevo, en virtud de que son días laborales.

Que este Decanato adhiere al asueto administrativo, fijado para los días 24 y 31 de diciembre de 2014 y 2 de enero de 2015.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adherir al asueto administrativo en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, fijado para los días 24 y 31 de diciembre de 2014 y 2 de enero de 2015.

ARTICULO 2°: Hágase saber a todo el Personal de la Facultad y al C.E.C.E. Cumplido, archívese.

FA rgg

> MANA, MARIA TERESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN / BACILITAD DE CR. EXACTAS - UNSO

STUTION NACIONAL OF SALTA

ING. CAPLOS EUGENTO PUGA DECANO FACULTAD DE OS. EXACTAS - UNSE